



H. CONGRESO DEL ESTADO DE SINALOA

P r e s e n t e .

La Diputación Permanente en observancia a lo establecido por el Artículo 51 de la Constitución Política del Estado de Sinaloa y 89 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado, en esta primera sesión con la que la Sexagésima Primera Legislatura inicia el Segundo Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Tercer Año de su Ejercicio Constitucional, se presenta a dar cuenta del uso de sus atribuciones y de los negocios despachados, mediante el siguiente

INFORME DE ACTIVIDADES

En el que se describen las actividades desarrolladas durante el período para el que fue instalada la Diputación Permanente y que comprenden del 1º de febrero al 31 de marzo de 2016.

I. INSTALACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE

Según lo dispuesto por el Artículo 80 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado, que establece:

"La Diputación Permanente estará integrada bajo la fórmula de nueve Propietarios y 9 Suplentes. Cada Grupo Parlamentario contará, como mínimo, con un representante propietario y su respectivo suplente."

En observancia a lo anterior, en la sesión del 31 de enero de 2016, en la que se clausuró el Primer Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Constitucional de la



Sexagésima Primera Legislatura, por mayoría de votos de los Diputados presentes en esa sesión, se eligió la Diputación Permanente.

Con lo anterior y en cumplimiento al artículo 82 de la misma ley, se procedió a la instalación de esta Diputación Permanente y con sustento en el artículo 83, se nombró al Presidente y al Secretario, para fungir el resto de los propietarios como Vocales.

De esta manera, la Diputación Permanente quedó integrada de la siguiente manera:

Presidente:	Dip. Jesús Enrique Hernández Chávez
Secretaria:	Dip. Yudit del Rincón Castro
Vocal:	Dip. Sandra Yudith Lara Díaz
Vocal:	Dip. María del Rosario Sánchez Zatarain
Vocal:	Dip. Ramón Barajas López
Vocal:	Dip. Leobardo Alcántara Martínez
Vocal:	Dip. César Fredy Montoya Sánchez
Vocal:	Dip. Martín Pérez Torres
Vocal:	Dip. Gómer Monárrez Lara

Suplentes:

Dip. José Manuel Osuna Lizárraga
Dip. María de la Luz Ramírez Rodríguez
Dip. Óscar Javier Valdez López
Dip. Robespierre Lizárraga Otero
Dip. Sylvia Myriam Chávez López
Dip. Roque de Jesús Chávez López
Dip. Óscar Félix Ochoa
Dip. Osbaldo Avila Atondo
Dip. Marco Antonio Irizar Cárdenas

LLevada a cabo la instalación de la Diputación Permanente, el mismo día se comunicó para su conocimiento, al Ejecutivo del Estado, al Supremo Tribunal de Justicia y a las Legislaturas de los Estados.



II. SESIONES

La Diputación Permanente, con sustento en la Ley Orgánica del Congreso del Estado, realizó sesiones públicas los días martes de cada semana, y, en casos de excepción, en días diferentes.

En ejercicio de esta función, se llevaron a cabo un total de 5 sesiones Ordinarias y 1 extraordinaria.

III. INICIATIVAS

Durante el período que se informa, se dio lectura a 22 iniciativas, mismas que fueron turnadas para su estudio y dictamen a las correspondientes Comisiones Permanentes.

En adelante a una valoración sobre estas iniciativas, resulta que:

- 3** iniciativas corresponden a pensiones y jubilaciones.
- 4** nuevas leyes.
- 1** para reformar la Constitución Política del Estado de Sinaloa
- 14** para reformar, adicionar o derogar diversas leyes del Estado.

Para ilustrar lo anterior, a continuación se mencionan las iniciativas leídas en la Diputación Permanente:

- 1. Iniciativa de la diputada Flor Esther Gastélum Vertiz, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional que propone adicionar una fracción IV al artículo 34 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa.**



2. **Iniciativa del diputado Martín Pérez Torres, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, que propone adicionar un artículo 26 Bis a la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa.**
3. **Iniciativa del diputado César Fredy Montoya Sánchez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional y el C. Ramón Palacios Polanco, que propone adicionar el artículo 89 Bis a la Ley de Tránsito y Transportes del Estado de Sinaloa.**
4. **Iniciativa de la diputada Yudit del Rincón Castro, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, que propone adicionar y reformar diversas disposiciones de la Ley de Ciencia, Tecnología e Innovación del Estado de Sinaloa y adicionar una fracción XVIII al artículo 6 a la Ley del Instituto Sinaloense de las Mujeres.**
5. **Iniciativa de la diputada Laura Galván Uzeta, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, que propone reformar los artículos 97 y 98 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Sinaloa.**
6. **Iniciativa del Ejecutivo del Estado, que propone conceder pensión por jubilación a Federico Romero Mercado.**
7. **Iniciativa del ejecutivo del estado, que propone conceder pensión por jubilación a María Alba Lucila Cervantes Inzunza.**
8. **Iniciativa del Ejecutivo del Estado, que propone conceder pensión por jubilación a Isela Antonia Cota Gastélum.**
9. **Iniciativa del diputado Ramón Barajas López, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, que propone reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley de Participación Ciudadana del Estado de Sinaloa.**



- 10. Iniciativa de la diputada Imelda Castro Castro, del Partido de la Revolución Democrática, que propone adicionar un tercer párrafo al artículo 8 de la Ley de Tránsito y Transportes del Estado de Sinaloa.**
- 11. Iniciativa del diputado José Felipe Garzón López, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, que propone adicionar el artículo 47 Bis y reformar la fracción V del artículo 48, de la Ley de Protección a los Animales para el Estado de Sinaloa.**
- 12. Iniciativa de la diputada Nubia Xicli Ramos Carbajal, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, que propone expedir la Ley de Bibliotecas del Estado de Sinaloa.**
- 13. Iniciativa de la y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Sinaloense que propone reformar la fracción II del artículo 6 de la Constitución Política del Estado de Sinaloa.**
- 14. Iniciativa del diputado Rigoberto Valenzuela Medina, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional que propone adicionar un párrafo cuarto al artículo 51 de la Ley de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Sinaloa.**
- 15. Iniciativa del diputado Jesús Burgos Pinto, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, que propone reformar los artículos 45 y 50 fracción I de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Sinaloa.**
- 16. Iniciativa del diputado Ángel Geovani Escobar Manjarrez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional que propone expedir la Ley del Seguro de Desempleo para el Estado de Sinaloa.**
- 17. Iniciativa de los diputados César Fredy Montoya Sánchez y**



Gómer Monárrez Lara, integrantes del grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional y de los ciudadanos Ramón Palacios Polanco y otros, que propone expedir la Ley de Seguridad Vial del Estado de Sinaloa.

- 18. Iniciativa de la diputada Imelda Castro Castro, del Partido de la Revolución Democrática, que propone reformar y adicionar la Ley de Salud y Ley de Desarrollo Urbano, ambas del estado de Sinaloa.**
- 19. Iniciativa de la y los diputados del Grupo Parlamentario del Partido Sinaloense, que propone reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Sinaloa.**
- 20. Iniciativa de la diputada Yudit del Rincón Castro, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, que propone reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos del Estado de Sinaloa.**
- 21. Iniciativa de la y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Sinaloense, que propone expedir la Ley de Becas para el Estado de Sinaloa.**
- 22. Iniciativa de la diputada María de la Luz Ramírez Rodríguez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, que propone reformar diversas disposiciones de la Ley de Salud del Estado de Sinaloa.**

Por su origen, 3 iniciativas fueron presentadas por el Ejecutivo del Estado, 16 por las y los Diputados de la Sexagésima Primera Legislatura y 3 por Grupos Parlamentarios.



IV. REFORMAS CONSTITUCIONALES

Para concluir con el proceso de reformas a la Constitución Política del Estado de Sinaloa, la Comisión de Puntos Constitucionales y Gobernación procedió a la elaboración de la Determinación sobre cómputo de votos de los Ayuntamientos del Estado, en relación con las siguientes reformas:

- Determinación de la Comisión de Puntos Constitucionales y Gobernación, sobre Cómputo de Votos de los Ayuntamientos del Estado, en relación con la adición de la sección II Ter del Consejo Estatal de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, de la Constitución Política del Estado de Sinaloa.**
- Determinación de la Comisión de Puntos Constitucionales y Gobernación, sobre Cómputo de Votos de los Ayuntamientos del Estado, en relación con la reforma el primer párrafo de la fracción III del artículo 4º Bis B, de la Constitución Política del Estado de Sinaloa.**
- Determinación de la Comisión de Puntos Constitucionales y Gobernación, sobre Cómputo de Votos de los Ayuntamientos del Estado, en relación con la adición de una fracción IX al artículo 4º Bis B, y reforma la fracción II del artículo 6º y el primer párrafo del artículo 91, de la Constitución Política del Estado de Sinaloa.**

Estas tres determinaciones fueron aprobadas por la Diputación Permanente por lo que se ordenó remitir al Ejecutivo del Estado, los Decretos números 437 de fecha 26 de noviembre de 2015; 438 de fecha 1º de diciembre de 2015 y el 440 de fecha 3 de diciembre de 2015, para su promulgación y publicación en el Periódico Oficial del Estado de Sinaloa.



V. ACUERDOS

La diputación Permanente expidió 23 Acuerdos entre ellos, para conceder licencia a los 18 diputados que solicitaron licencia, 3 para declarar incorporadas al texto de la Constitución Política del Estado de Sinaloa las reformas aprobadas por el Pleno, 1 para elegir dos Vice-Presidentes y una Secretaria de la Mesa Directiva y 1 para la reestructuración de las Comisiones Permanentes de la Sexagésima Primera Legislatura.

VI. POSICIONAMIENTOS

En el período que comprende este informe, se presentaron los siguientes posicionamientos:

En la sesión del martes 8 de marzo de 2016, se presentó el siguiente posicionamiento.

- Con motivo del Día Internacional de la Mujer la diputada María del Rosario Sánchez Zatarain, intervino para conmemorar esta fecha.

Sobre este mismo tema intervinieron las y los diputados:

Leobardo Alcántara Martínez, César Fredy Montoya Sánchez, María de la Luz Ramírez Rodríguez y Jesús Enrique Hernández Chávez.

VII. LICENCIAS CONCEDIDAS A DIPUTADAS Y DIPUTADOS

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 50, fracción VIII de la Constitución Política del Estado de Sinaloa y 79 de la Ley Orgánica del Congreso, se concedió licencia a 18 diputados que la solicitaron.



- 1. Rigoberto Valenzuela Medina**
- 2. Fernando Pucheta Sánchez**
- 3. Angel Geovani Escobar Manjarrez**
- 4. Luis Fernando Sandoval Morales**
- 5. José Felipe Garzón López**
- 6. Víctor Manuel Díaz Simental**
- 7. Renata Cota Álvarez**
- 8. María Lorena Pérez Olivas**
- 9. Claudia Liliana Valdez Aguilar**
- 10. Nubia Xicli Ramos Carbajal**
- 11. Héctor Melesio Cuén Ojeda**
- 12. Martín Pérez Torres**
- 13. Robespierre Lizárraga Otero**
- 14. Imelda Castro Castro,**
- 15. Mario Imaz López,**
- 16. Miguel Ángel Camacho Sánchez,**
- 17. Sandra Yudith Lara Díaz, y**
- 18. Osbaldo Ávila Atondo.**

La diputada Flor Esther Gastélum Vertiz, solicitó reincorporarse a sus funciones. Igualmente el diputado Osbaldo Ávila Atondo, volvió a ocupar nuevamente las funciones de Diputado Propietario.

VIII. CONVOCATORIA A UN QUINTO PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES.

En la sesión del miércoles 09 de marzo de 2016, la Diputación Permanente a propuesta de la Junta de Coordinación Política, aprobó convocar a un Período Extraordinario de Sesiones, en virtud de que a la fecha existían asuntos que requieren de la atención del Congreso del Estado, se hizo necesario convocar a un período extraordinario de



sesiones el que se inició el jueves 10 y concluyó el martes 15 de marzo de 2016, para el desahogo de los siguientes asuntos:

- Elección de tres integrantes de la Mesa Directiva.**
- Toma de protesta a Diputadas y Diputados Suplentes.**
- Dictamen con propuesta de Decreto para prorrogar la duración en el cargo de Presidente de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos del C. Juan José Ríos Estavillo.**
- Reestructuración de las Comisiones Permanentes y de la Comisión Especial de Acceso a la Información Pública.**

Por unanimidad de los integrantes de la Diputación Permanente se aprobó la propuesta de la Junta de Coordinación Política, por lo que se ordenó expedir la convocatoria respectiva.

Estos tres asuntos se resolvieron de la siguiente manera:

En relación al primer punto que dio origen a la Convocatoria al Período Extraordinario de Sesiones: Por mayoría calificada del Pleno, fueron electos mediante votación nominal dos Vice-Presidentes y una secretaria:

Dos Vice-Presidentes: Sofía Yolanda Gámez Ruelas y Luis Armando Fernández Solórzano.

Secretaria: Norma Lorena Rendón Cisneros.

En el segundo punto, el Pleno aprobó la propuesta de la Comisión de Puntos Constitucionales y Gobernación, por lo que se aprobó mediante Decreto número 530 de fecha 10 de marzo de 2016, por el Pleno prorrogar la duración en el cargo de Presidente de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos del C. JUAN JOSÉ RÍOS ESTAVILLO. La prórroga durará como mínimo sesenta días y máximo noventa días



naturales posteriores a la aprobación del Decreto.

Para efectos de dar inicio al procedimiento de elegir a un nuevo Presidente de la Comisión Estatal de los Derechos, se han tenido reuniones con agrupaciones representantes de la sociedad, siendo uno de ellos la Federación de Colegios y Asociaciones de Abogados de Sinaloa, A.C., a quienes se les daría participación en este proceso.

En virtud de las licencias concedidas por esta Diputación Permanente a 18 diputadas y diputados integrantes de la Sexagésima Primera Legislatura, se hizo necesario reestructurar las Comisiones Permanentes.

En relación con el tercer punto de la Convocatoria Reestructuración de Comisiones Permanentes, la Junta de Coordinación Política propuso al Pleno Acuerdo con la modificación, habiendo quedado integradas de la siguiente manera:

1. COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES Y GOBERNACIÓN:

Presidente: Dip. Marco Antonio Irizar Cárdenas

Secretario: Dip. Guadalupe Carrizoza Cháidez

Vocal: Dip. Guadalupe Díaz Silva

Vocal: dip. Luis Armando Fernández Solórzano

Vocal: dip. Jesús Trinidad Osuna Lizárraga

2. COMISIÓN DE HACIENDA PÚBLICA Y ADMINISTRACIÓN

Presidente: Dip. Óscar Javier Valdez López

Secretario: Dip. Adolfo Rojo Montoya

Vocal: Dip. Ramón Barajas López

Vocal: Dip. María del Rosario Sánchez Zatarain

Vocal: Dip. José Manuel Osuna Lizárraga



3. COMISIÓN PLANEACIÓN Y DESARROLLO

Presidente: Dip. Francisco Solano Urías

Secretaria: Dip. Karen Angely Alarcón Meza

Vocal: Dip. Mauricio López Ruiz

Vocal: Dip. Ramón Lucas Lizárraga

Vocal: Dip. Guadalupe Elina Santini Arredondo

4. DE EDUCACIÓN PÚBLICA y CULTURA

Presidente: Dip. María del Rosario Sánchez Zatarain

Secretario: Dip. Jesús Trinidad Osuna Lizárraga

Vocal: Dip. Francisco Aguilar López

Vocal: Dip. Laura Galván Uzeta

Vocal: Dip. Leobardo Alcántara Martínez

5. DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Presidenta: Dip. Laura Galván Uzeta

Secretario: Dip. María del Carmen Romanillo Martínez

Vocal: Dip. Francisco Aguilar López

Vocal: Dip. Carlos Enrique López Rochín

Vocal: Dip. Luis Armando Fernández Solórzano

6. DE ECOLOGÍA

Presidente: Dip. Osbaldo Ávila Atondo

Secretario: Dip. Leobardo Alcántara Martínez

Vocal: Dip. Óscar Félix Ochoa

Vocal: Dip. Lucero Guadalupe Sánchez López

Vocal: Dip. Sinuhé Alberto Bastidas Icedo



7. DE DESARROLLO ECONÓMICO

Presidente: Dip. Roque de Jesús Chávez López
Secretario: Dip. Adolfo Rojo Montoya
Vocal: Dip. María del Carmen Romanillo Martínez
Vocal: Dip. José Pilar Sarabia Ontiveros
Vocal: Dip. Freddy Andrés Martínez Monterogüido

8. DE COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS

Presidente: Dip. José Manuel Osuna Lizárraga
Secretario: Dip. Freddy Andrés Martínez Monterogüido
Vocal: Dip. Ramón Lucas Lizárraga
Vocal: Dip. Francisco Solano Urías
Vocal: Dip. Ramón Barajas López

9. DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL

Presidente: Dip. Norma Lorena Rendón Cisneros
Secretario: Dip. Sinuhé Alberto Bastidas Icedo
Vocal: Dip. María de la Luz Ramírez Rodríguez
Vocal: Dip. Noé Quevedo Salazar
Vocal: Dip. Flor Esther Gastélum Vertiz

10. DE LA JUVENTUD Y EL DEPORTE

Presidenta: Dip. Lucero Guadalupe Sánchez López
Secretario: Dip. César Fredy Montoya Sánchez
Vocal: Dip. Leobardo Alcántara Martínez
Vocal: Dip. Gómer Monárrez Lara
Vocal: Dip. Luis Armando Fernández Solórzano



11. DE ASUNTOS OBREROS Y DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

Presidente: Dip. Jesús Trinidad Osuna Lizárraga

Secretaria: Dip. Yudit del Rincón Castro

Vocal: Dip. Carlos Enrique López Rochín

Vocal: Dip. Noé Quevedo Salazar

Vocal: Dip. José Manuel Osuna Lizárraga

12. DE DERECHOS HUMANOS

Presidenta: Dip. Sylvia Myriam Chávez López

Secretario: Dip. César Fredy Montoya Sánchez

Vocal: Dip. Francisco Aguilar López

Vocal: Dip. Guadalupe Carrizosa Cháidez

Vocal: Dip. Guadalupe Díaz Silva

13. DE FISCALIZACIÓN

Presidente: Dip. Gómer Monárrez Lara

Secretario: Dip. Osbaldo Ávila Atondo

Vocal: Dip. Karen Angely Alarcón Meza

Vocal: Dip. Sylvia Myriam Chávez López

Vocal: Dip. César Fredy Montoya Sánchez

Vocal: Dip. María del Carmen Romanillo Martínez

Vocal: Dip. Marco Antonio Irizar Cárdenas

14. DE LAS COMUNIDADES Y ASUNTOS INDÍGENAS

Presidente: Dip. Sofía Yolanda Gámez Ruelas

Secretario: Dip. Mauricio López Ruiz

Vocal: Dip. Leobardo Alcántara Martínez

Vocal: Dip. Flor Esther Gastélum Vértiz

Vocal: Dip. Guadalupe Elina Santini Arredondo



15. DE TURISMO

Presidente: Dip. Jorge Mario Núñez Osuna
Secretario: Dip. María de la Luz Ramírez Rodríguez
Vocal: Dip. Lucero Guadalupe Sánchez López
Vocal: Dip. Freddy Andrés Martínez Monterogüido
Vocal: Dip. Sofía Yolanda Gámez Ruelas

16. DE PESCA

Presidente: Dip. Ramón Lucas Lizárraga
Secretario: Dip. Carlos Enrique López Rochín
Vocal: Dip. Mauricio López Ruiz
Vocal: Dip. Jorge Mario Núñez Osuna
Vocal: Dip. Osbaldo Ávila Atondo

17. DE ASUNTOS AGROPECUARIOS

Presidente: Dip. Guadalupe Carrizosa Cháidez
Secretario: Dip. Óscar Félix Ochoa
Vocal: Dip. Jesús Burgos Pinto
Vocal: Dip. Ramón Lucas Lizárraga
Vocal: Dip. José Pilar Sarabia Ontiveros

18. DE PROTECCIÓN CIVIL

Presidente: Dip. Flor Esther Gastéllum Vértiz
Secretario: Dip. Óscar Javier Valdez López
Vocal: Dip. Óscar Félix Ochoa
Vocal: Dip. Adolfo Rojo Montoya
Vocal: Dip. Jorge Mario Núñez Osuna



19. DE SEGURIDAD PÚBLICA

Presidente: Dip. César Fredy Montoya Sánchez

Secretario: Dip. Mauricio López Ruiz

Vocal: Dip. María de la Luz Ramírez Rodríguez

Vocal: Dip. Guadalupe Carrizosa Cháidez

Vocal: Dip. Gómer Monárrez Lara

20. DE BIBLIOTECA, CULTURA PARLAMENTARIA Y ASUNTOS EDITORIALES.

Presidente: Dip. Sinhué Alberto Bastidas Icedo

Secretario: Dip. Noé Quevedo Salazar

Vocal: Dip. Yudit del Rincón Castro

Vocal: Dip. Roque de Jesús Chávez López

Vocal: Dip. Sofía Yolanda Gámez Ruelas

21. DE EQUIDAD, GÉNERO Y FAMILIA

Presidenta: Dip. Yudit del Rincón Castro

Secretaria: Dip. María del Rosario Sánchez Zatarain

Vocal: Dip. Sylvia Myriam Chávez López

Vocal: Dip. Norma Lorena Rendón Cisneros

Vocal: Dip. Karen Angely Alarcón Meza

22. DE PROTOCOLO Y RÉGIMEN ORGÁNICO INTERIOR

Presidente: Dip. José Manuel Osuna Lizárraga

Secretaria: Dip. Flor Esther Gastélum Vertiz

Vocal: Dip. Osbaldo Ávila Atondo

Vocal: Dip. Karen Angely Alarcón Meza

Vocal: Dip. Laura Galván Uzeta



23. DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Presidente: Dip. Carlos Enrique López Rochín

Secretaria: Dip. Laura Galván Uzeta

Vocal: Dip. Gómer Monárrez Lara

Vocal: Dip. María del Carmen Romanillo Martínez

Vocal: Dip. Freddy Andrés Martínez Monterogüido

24. DE HONOR Y DISCIPLINA PARLAMENTARIA

Presidente: Dip. Noé Quevedo Salazar

Secretario: Dip. Jesús Burgos Pinto

Vocal: Dip. Óscar Félix Ochoa

Vocal: Dip. Lucero Guadalupe Sánchez López

Vocal: Dip. Sinuhé Alberto Bastidas Icedo

25. DE VIVIENDA

Presidenta: Dip. María de la Luz Ramírez Rodríguez

Secretario: Dip. José Pilar Sarabia Ontiveros

Vocal: Dip. Ramón Barajas López

Vocal: Dip. Norma Lorena Rendón Cisneros

Vocal: Dip. Francisco Solano Urías

26. DE JUSTICIA

Presidente: Dip. Guadalupe Elina Santini Arredondo

Secretario: Dip. Jesús Trinidad Osuna Lizárraga

Vocal: Dip. Luis Armando Fernández Solórzano

Vocal: Dip. Roque de Jesús Chávez López

Vocal: Dip. Óscar Javier Valdez López



27. INSTRUCTORA

Presidente: Dip. José Pilar Sarabia Ontiveros
Secretario: Dip. Marco Antonio Irizar Cárdenas
Vocal: Dip. Adolfo Rojo Montoya
Vocal: Dip. Jorge Mario Núñez Osuna
Vocal: Dip. Óscar Javier Valdez López

COMISIÓN ESPECIAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.

Presidenta: Dip. Guadalupe Díaz Silva
Secretario: Dip. Carlos Enrique López Rochín
Vocal: Dip. Guadalupe Carrizosa Cháidez
Vocal: Dip. Luis Armando Fernández Solórzano
Vocal: Dip. María del Carmen Romanillo Martínez

Esta Comisión Especial es importante mantenerla en razón de que se continúa con los trabajos de la Agenda para la armonización en materia de transparencia y de acceso a la información pública.

Esta propuesta fue aprobada por unanimidad por lo que se expidió el Acuerdo número 123 de fecha 15 de marzo de 2016.

IX. CAPACITACIÓN

DIPUTADOS SUPLENTE.

En virtud de las licencias que fueron concedidas a los Diputados Propietarios se llamó a sus suplentes.



Con el objeto de interiorizarlos de las actividades legislativas de esta LXI Legislatura, esta Diputación Permanente estimó necesario se les dieran pláticas sobre las diferentes actividades que se relacionan, principalmente con el proceso legislativo.

AL PERSONAL DEL CONGRESO

Durante el lapso que se informa los Servidores Públicos de este Poder Legislativo participaron en tres eventos de capacitación.

*** El primero en un Taller de Presencial-Vivencial organizado por el Instituto de Investigaciones Parlamentarias y la Secretaría de Salud de Sinaloa, donde participaron 22 trabajadoras el cual se desarrolla en 25 sesiones temáticas, a partir del día 08 de febrero al mes de julio de 2016.**

El objetivo de este Taller es que los participantes compartan experiencias y alternativas para una relación de pareja más saludable, lo cual indudablemente se reflejará en una vida social y laboral más plena.

El Taller es conducido por las Psicólogas Ariadna A. Buelna Camacho y Evangelina Arrearán Tirado, pertenecientes a la Coordinación de Intervención de Reeducción para Víctimas y Agresores de Violencia de Pareja, de la Secretaría de Salud de Sinaloa.

Asímismo, los servidores públicos participaron en el Taller denominado "Criterios y Lineamientos sobre la Publicación de las Obligaciones de Transparencia Comunes y Específicas de la Ley General de Transparencia", realizado el días 11 de febrero en el Auditorio del Poder Judicial del Estado de Sinaloa bajo la organización de la Comisión Estatal para el Acceso a la Información Pública.



Por último el 16 de marzo se efectuó el Taller denominado "Lineamientos sobre las nuevas Obligaciones de Transparencia del Congreso del Estado", organizado conjuntamente por la Unidad de Acceso a la Información Pública y el Instituto de Investigaciones Parlamentarias con apoyo de la Comisión Estatal para el Acceso a la Información Pública.

El Taller tuvo una duración de 2 horas y participaron 38 servidores públicos que aportan información a la página Web del Congreso, con el objetivo de analizar los lineamientos y el manejo de los formatos para compilar con las obligaciones que impone al Congreso del Estado de Sinaloa, la nueva Ley General de Transparencia y Acceso a la Información.

Para ello se contó con la valiosa exposición temática del Lic. Gustavo Reyes Garzón, Director Jurídico Consultivo de la Comisión Estatal para el Acceso a la Información Pública.

X. JORNADAS POR LA TRANSPARENCIA

Las Comisiones Unidas de Transparencia y Acceso a la Información Pública y de Puntos Constitucionales y Gobernación en coordinación con la Comisión Estatal de Acceso a la Información Pública en el marco de las Jornadas por la Transparencia organizaron las siguientes conferencias:

- GIRA DE LA TRANSPARENCIA, impartida por la Dra. Ximena Puente de la Mora, Comisionada Presidenta del Instituto Nacional de Transparencia y Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, el jueves 25 de febrero de 2016.

En esta conferencia se contó con la presencia del Lic. Mario López Valdez, Gobernador Constitucional del Estado, del Lic. Jesús Enrique Hernández Chávez, Presidente de la Diputación Permanente y el Lic. Enrique Inzunza Cázarez, Magistrado Presidente del Honorable Supremo Tribunal de Justicia.



- **LA TRANSPARENCIA COMO DERECHO FUNDAMENTAL**, impartida por el Dr. Miguel Carbonell Sánchez, el jueves 03 de marzo de 2016.
- **DESAFÍOS POR LA TRANSPARENCIA y LA RENDICIÓN DE CUENTAS**, impartida por el Dr. Mauricio Merino Huerta, Coordinador de la Red por la Rendición de Cuentas.

XI. VISITAS GUIADAS AL CONGRESO

El período que comprende este informe se recibieron y atendieron a 8 grupos de alumnos de diferentes instituciones del Estado, que asistieron al Congreso para conocer sus instalaciones y su funcionamiento.

XII. TRABAJO DE LAS COMISIONES PERMANENTES

Esta Diputación Permanente se permite informar que durante el receso, se promovió el desarrollo de reuniones de las Comisiones con asuntos en cartera, para avanzar en el desahogo de los mismos.

En este período que comprende este informe, las Comisiones Permanentes de Puntos Constitucionales y Gobernación; de Seguridad Pública; de Justicia; de Salud y Asistencia Social; de Derechos Humanos; de Fiscalización; de Hacienda Pública y Administración; de Comunicaciones y Obras Públicas; de Asuntos Agropecuarios; de Educación Pública y Cultura; de Turismo; de Ecología; de Participación Ciudadana; de Protección Civil; de Ciencia y Tecnología y de la Juventud y el Deporte, se estuvieron reuniendo en atención a asuntos que les fueron turnados por el Pleno.



De igual manera se celebró una reunión de Comisiones Unidas de Derechos Humanos y Puntos Constitucionales y Gobernación, para atender el asunto que les fue turnado en relación con la prórroga del período para elegir al Presidente y Consejeros de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos.

La Comisión de Protocolo y Régimen Orgánico Interior, en atención al carácter de su funcionamiento y para atender los requerimientos de la Diputación Permanente, semanalmente celebró reuniones para la determinación de las iniciativas que se presentan en el Congreso del Estado.

Igualmente esta Diputación Permanente informa que asistió a las celebraciones para conmemorar el Natalicio de Don Benito Juárez.

Honorable Asamblea:

Estas son compañeras diputadas y diputados las actividades realizadas por la Diputación Permanente de la que formamos parte en el período de receso del H. Congreso del Estado.



A T E N T A M E N T E,
Culiacán Rosales, Sin., Abril 1° de 2016.
LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DEL
CONGRESO DEL ESTADO


DIP. JESÚS ENRIQUE HERNÁNDEZ CHÁVEZ


DIP. MARÍA DE LA LUZ RAMÍREZ RODRÍGUEZ


DIP. ÓSCAR JAVIER VALDEZ LÓPEZ


DIP. MARÍA DEL ROSARIO SÁNCHEZ ZATARAIN


DIP. RAMÓN BARAJAS LÓPEZ


DIP. LEOBARDO ALCÁNTARA MARTÍNEZ


DIP. CÉSAR FREDY MONTOYA SÁNCHEZ


DIP. GÓMER MONÁRREZ LARA


DIP. SYLVIA MYRIAM CHÁVEZ LÓPEZ